



Salas Capitulares de ella la mañana de hoy diez y seis de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco, a efecto de continuar el Cabildo ordinario que quedó pendiente en la mañana del día de ayer, y despachar varios asuntos que en él quedaron pendientes, se congregaron los S. D. Nicolás Lambertini, Regidor Donato, que presidió de Justicia; D. Juan Bellón, D. Agustín Argente, D. Miguel Valera Valeriano, D. Juan Requena, D. Diego Moreno, y D. Juan de P. Mera y Nomero, Regidores; D. Juan Salas, Diputado del común; D. Tomas Binet, Prot. Sindico Procurero, y acordaron lo siguiente:

Nomb. to de Adm.
e Intery. or de Correos

Viere un oficio del Sr. D. Bernardino Guerra, Administrador de correos en esta Plaza, fecha quince del actual, notificando que por oñ. de auto del mismo se le ha donado S. M. en propiedad dho. empleo, ya D. Jose Canet, el de Interoventor de la citada Administración. Entendido por este Ayuntamiento acuerdo: queda en su inteligencia, y en este contexto que ha tenido el mismo, la mayor satisfacción por el citado nombramiento.

Viere un oficio del Sr. Intendente Int. de N. B. Montoy de esta Provincia marítima, fecha diez del actual, trasladando la N. oñ. que le ha sido comunicada

